

ANÁLISIS

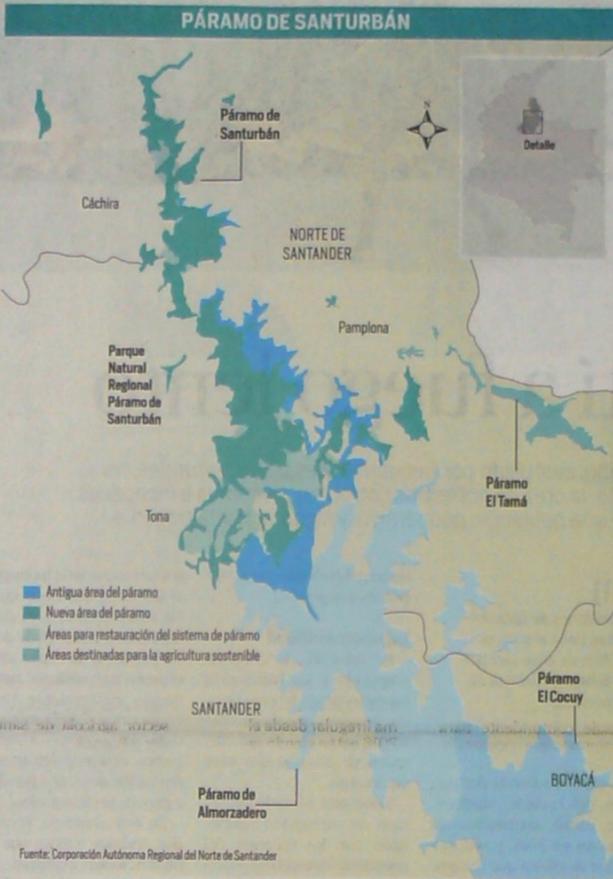
LUISA FERNANDA RUIZ
lruiz@vanguardia.com

Los pobladores manifiestan preocupación por sus predios

Santurbán, más allá de la minería

Al menos 11.700 hectáreas del Páramo de Santurbán se encuentran dentro del Parque Natural Regional, lo que lleva a que las tierras incluidas en esta área deben cumplir con las finalidades del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

135 mil hectáreas tiene el páramo de Santurbán, según el instituto Alexander von Humboldt. El 28% están Santander.



Fuente: Corporación Autónoma Regional del Norte de Santander

El Páramo de Santurbán abastece de agua a cerca de 48 municipios de Santander.

COMPRA DE PREDIOS

Debido a que algunos de estos predios entraron dentro de la categoría de Parque Natural, estos suelos son de conservación y que no tiene condiciones agroecológica para la producción agropecuaria. Si bien, la ley nunca menciona que deben abandonar sus predios, el Ministerio de Ambiente a través de la Corporación Au-

tónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, Cdm, los propietarios pueden vender sus predios. "La compra de predios se puede dar siempre y cuando existan los recursos, que por ley son el 1% de los ingresos corriente de los entes territoriales (municipios y departamento) que pueden acopiar recursos de ese su presupuesto para comprar predios", explicó Ricardo Villalba, técnico de la Subdirección de Ordenamiento y Planificación del Territorio de la Cdm.

Aunque los predios se comprarán mediante un avalúo comercial, el precio por hectárea dependerá de las condiciones de la propiedad. La estimación sólo pueden hacerla el Instituto geográfico Agustín Codazzi, Igac, o una lonja inmobiliaria. Es importante aclarar que hasta el momento la Cdm está haciendo la socialización de esto en la zona, para llevar a cabo este proyecto.



Colprensa / VANGUARDIA

MÁS NOTICIAS

Prima legal

El Ministerio de Hacienda presentó ante el Congreso una carta a la ponencia para segundo debate del proyecto de ley que pretende crear una prima legal para la canasta familiar a los trabajadores que devenguen hasta tres salarios mínimos legales mensuales vigentes. En el documento solicita revisar la conveniencia de adoptar este tipo de medidas, que si bien pueden representar beneficios para la población destinataria de la iniciativa podría ir en contra del impulso de la reactivación económica.



Operador de la Dian

Saphety, operador autorizado por la Dian para operar bajo el nuevo modelo de validación previa. Cabe mencionar que con la nueva resolución 000030 de abril de 2019 expedida por el ente regulatorio, se establecieron los requisitos de la factura electrónica de venta con validación previa, así como los términos para su implementación. La Dian estima que para finales de 2019, 300 mil empresas estén facturando electrónicamente, bajo el nuevo modelo de validación previa.



Petróleo subió

Durante la jornada de ayer, el precio del barril de petróleo Brent cerró en US\$62,08, lo que significó un incremento del 1,82%, mientras el WTI se disparó un 4,24%, hasta los US\$54,13 el barril, después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, confirmara una reunión con su homólogo chino, Xi Jinping, durante la próxima reunión del G20. Entre tanto, el dólar alcanzó un precio promedio de \$3.264,99, lo que representó una caída de \$21,84 frente a la Tasa Representativa del Mercado, TRM.

